



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
EJECUTADO	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA
PROVIDENCIA	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00248-00

En atención al poder conferido por LUZ ADRIANA SALAZAR SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía número N 79.514.710, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad AFIANZAFONDOS, identificada con Nit 900.990.985-0., al abogado CÉSAR ALBERTO GARZÓN NAVAS, abogado inscrito, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá, D.C., mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 80.900.894 de esta ciudad y portador de la tarjeta profesional número 238.067 del Consejo Superior de la Judicatura; se reconoce personería jurídica al profesional del derecho mencionado, para los efectos del memorial poder allegado al proceso.


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ